



AYUNTAMIENTO DE
LA POBLA DE VALLBONA
(VALENCIA)
POLICÍA LOCAL
C/ MARÍA MICAELA S/N
POBLA DE VALLBONA (LA) (VALENCIA)
TEL. 96/2760075-617475000
FAX. 96/2763121

SOLICITUD BAJA DE VEHÍCULOS

Cuando un vecino/a de La Pobla de Vallbona quiera dar de baja su vehículo, puede acudir a la Policía Local de este Ayuntamiento, y este órgano procederá a su tramitación como residuo sólido urbano sin coste alguno para el interesado/a.

En concreto, debe personarse en dependencias policiales, en horario de 08:00 a 15:00 horas, y cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser el titular del vehículo.
- Aportar el permiso de circulación, el último recibo del impuesto de circulación y las llaves del vehículo
- Indicar la ubicación del vehículo en La Pobla de Vallbona.

Si el interesado cumple estos requisitos, cumplimentará un acta de cesión del vehículo al Ayuntamiento, que se le facilitará en dependencias policiales, y de la cual se le entregará copia; y a continuación, la Policía Local procederá, a retirar el vehículo de la vía pública, a tramitarlo como residuo sólido urbano y a tramitar su baja, sin coste para el/la interesado/a.